



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.194.

Características:

Línea Villaquirán:

– Línea subterránea a 13,2/20 kV Villaquirán, de la subestación transformadora Villaquirán, con origen en el apoyo n.º 23.390 y final en el apoyo n.º 23.392, de 250 m de longitud, conductor LA-56.

– Regulado de los vanos entre los apoyos n.º 303 y n.º 23.390 y entre el n.º 23.392 y n.º 305, con conductor LA-30.

– Desguace de un apoyo y 212 m de línea aérea Villaquirán.

Línea Villalbilla:

– Línea subterránea a 13,2/20 kV Villalbilla, de la subestación transformadora Villalónqujar, derivación a Frandovínez, con origen en el apoyo n.º 23.386 y final en el apoyo n.º 23.387, de 240 m de longitud, conductor HEPRZ1 de aluminio 12/20 kV de 240 mm² de sección.

– Regulado del vano entre los apoyos n.º 192 y n.º 23.386 y entre el n.º 23.387 y n.º 20.981, con conductor LA-56.

– Línea subterránea a 13,2/20 kV Villalbilla, de la subestación transformadora Villalónqujar, derivación a Frandovínez, con origen en el apoyo n.º 23.388 y final en el apoyo n.º 23.389, de 374 m de longitud, conductor HEPRZ1 de aluminio 12/20 kV de 240 mm² de sección.

– Regulado del vano entre los apoyos n.º 206 y n.º 23.388 y entre el n.º 23.389 y n.º 209.

– Desguace de cinco apoyos y 511 m de línea aérea a 13,2 kV Villalbilla en los términos municipales de Estepar, Frandovínez y Buniel.

Presupuesto: 134.320,62 euros.



Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 16 de diciembre de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández